



LXII LEGISLATURA
CAMARA DE DIPUTADOS

ACTA CONSTITUTIVA DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-HONDURAS DE LA LXII LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN

Convencidos que en las relaciones internacionales el diálogo entre los diversos actores de los Estados democráticos nacionales fortalecen la cooperación entre las naciones.

Con la certeza de que el ejercicio pleno de la diplomacia parlamentaria que convoca a los representantes populares a sostener un diálogo permanente y frecuente, constituye un foro de interlocución privilegiado para el intercambio no sólo de opiniones sino de propuestas que coadyuven al fortalecimiento de nuestras relaciones internacionales.

Que al igual que otros países procuramos mantener en alto los principios fundamentales de la convivencia pacífica entre las naciones, como lo son la autodeterminación de los pueblos; la no intervención; la solución pacífica de controversias; la proscripción o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; la igualdad jurídica de los Estados; la cooperación internacional para el desarrollo y la lucha por la paz y la seguridad internacionales.

Que México y Honduras han sido de siempre impulsores de diversos mecanismos del diálogo y concertación política a nivel mundial, lo que ha posibilitado sentar las bases para la perspectiva de un mejor desarrollo de la comunidad internacional.

Y con el deseo de que la instalación y futura actividad de este Grupo de Amistad, con el Congreso Nacional de la República de Honduras, se constituya en un pilar para la construcción de nuevas y mejores formas de comunicación y cooperación entre nuestros pueblos.

Recibí

Embajada de Honduras



LXII LEGISLATURA
CAMARA DE DIPUTADOS

Por lo anteriormente expuesto, y con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 5 del artículo 46 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y al Acuerdo de la Junta de Coordinación Política para la integración de los Grupos de Amistad de la LXII Legislatura, el día 16 de agosto de 2013, se constituye formalmente el Grupo de Amistad México-Honduras contando con la presencia, como testigo de honor, del Excelentísimo Señor José Mariano Castillo Mercado, Embajador de Honduras en México.

Palacio Legislativo, 22 de Octubre del 2013

DIP. VALENTIN GONZÁLEZ BAUTISTA
Presidente

DIP. MA. CONCEPCIÓN NAVARRETE VITAL
Vicepresidenta

DIP. JORGE DEL ÁNGEL ACOSTA
Integrante

DIP. LETICIA LÓPEZ LANDERO
Integrante

DIP. MARÍA DEL CARMEN ORDAZ MARTÍNEZ
Integrante

DIP. ROSA ELBA PÉREZ HERNÁNDEZ
Integrante

TESTIGO DE HONOR

EXCMO. SR. JOSÉ MARIANO CASTILLO MERCADO
Embajador de Honduras en México

Recibi
Embajada de Ho